

# HIDROBOLETÍN FENTAP

Del 26 al 30 Octubre 2010 XIII Congreso Ordinario de la FENTAP en Cusco  
Jueves, 12 de agosto de 2010 – Año V – Edición 1056 – [www.fentap.org.pe](http://www.fentap.org.pe)

La FENTAP informa:

- Consideran que propuesta de Flores Nano para municipalizar Sedapal carece de seriedad
- APRODEH: “El agua potable como derecho humano”
- Arequipa: Plantas de tratamiento de agua es prioridad. Así como mejorar la calidad del servicio a los usuarios
- México: Desarrolla Conagua estrategia de adaptación al cambio climático
- Acuífero Guaraní
- Vertido de crudo en la India amenaza la costa frente a Bombay. Las autoridades de la ciudad han hecho un llamado a la población para que se abstenga de comer pescado hasta que el derrame haya sido controlado

---

## Consideran que propuesta de Flores Nano para municipalizar Sedapal carece de seriedad

ANDINA – 11/08/2010.- El Secretario Nacional de Gobiernos Locales del Partido Aprista, Víctor López Orihuela, calificó de falta de seriedad la propuesta de la candidata a la alcaldía de Lima por el Partido Popular Cristiano, Lourdes Flores Nano, para municipalizar la empresa Sedapal.

López indicó que la postulante al sillón municipal desconoce que la empresa tiene alcance supra provincial.

Asimismo, dijo que de optarse por municipalizar la empresa, los accionistas serían la Municipalidad Metropolitana de Lima y las 43 municipalidades distritales, así como la Municipalidad Provincial del Callao y los 6 gobiernos ediles del Callao.

“Ello haría inviable su gestión, pues la Junta de General de Accionistas tendría 51 miembros”, indicó.

López Orihuela dio a conocer que para aplicar esa propuesta tendría que modificarse normas importantes como la Ley de Saneamiento y su reglamento, la Ley Orgánica de Municipalidades, entre otras, por lo que restó seriedad al planteamiento.

En ese sentido, criticó a Flores Nano y señaló que las Empresas Prestadoras de Servicios en el interior del país dependen de los gobiernos locales y realizan pocas inversiones en obras para ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado.

Sin embargo, agregó que Sedapal depende del Gobierno Central y ha hecho importantes inversiones en obras de saneamiento que han permitido a más de un millón de habitantes de asentamientos humanos gozar de servicios básicos.

**FENTAP**



**“29 AÑOS DE LUCHA”**

Señaló que por ese motivo las municipalidades de Pucusana, Santa Rosa, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo y Santa María, tuvieron que transferir la administración de los servicios de agua potable y alcantarillado a Sedapal, para recibir adecuadamente dicho servicio, acotó Víctor López.

## “El agua potable como derecho humano”

Jorge Rengifo Herrera

<http://aprodeh.lamula.pe> - 11/08/2010.- Mientras los peruanos celebrábamos nuestro aniversario patrio, el 28 de Julio, la ONU aprobó en Ginebra con una gran mayoría una propuesta presentada por Bolivia que consiste en incluir el acceso al agua potable en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Este hecho es un hito



importante y trascendental para todo el mundo dado que estamos ante una nueva obligación internacional de los estados parte de la referida Declaración como es el caso del Perú.

El tema entró al debate en la agenda internacional hacia el año 2002 y en durante el proceso de los debates se ha tenido en cuenta estudios como los de la Organización Mundial de la Salud que estiman que el 80% de todas las enfermedades en los países en desarrollo, son causadas por la falta de agua limpia y saneamiento adecuado.

En el ámbito de los derechos económicos, sociales y culturales al que pertenece, este nuevo derecho humano tiene, entre otras características, las siguientes: (1) se trata del derecho a disponer de una cantidad suficiente de agua para el consumo, (2) el agua debe cumplir con los estándares máximos para el consumo y (3) el centro de abastecimiento debe ser de fácil acceso. No se trata pues de un derecho abstracto.

En este orden de ideas, el Gobierno Peruano como parte de la Declaración Universal de Derechos Humanos (IV Disposición Final y Transitoria de la Constitución) tiene tres obligaciones concretas: (1) Obligación de respetar, que supone abstenerse de



“29 AÑOS DE LUCHA”

realizar cualquier medida que impida a la población satisfacer este derecho como por ejemplo la contaminación y disminución del agua; (2) Obligación de proteger, que implica que el Gobierno debe prevenir toda posible violación de este derecho tanto por parte de sus funcionarios como de terceros como son las empresas prestadoras del servicio de agua; (3) Obligación de realizar, que supone que el Gobierno adopte las medidas necesarias destinadas a garantizar el agua potable por ejemplo asignando los fondos necesarios para las obras de saneamiento.

Sin embargo todos estos principios y obligaciones de los estados en general y del Perú en particular así como la satisfacción del derecho al acceso al agua potable, serán pura ilusión si es que el recurso agua desaparece y no somos capaces de mantenerlo o conservarlo.

Este es el desafío fundamental que hoy tenemos todos en el país. En San Martín la defensa de nuestros recursos naturales como es el medio ambiente, es la defensa misma de la vida, es la lucha constante y prioritaria que nadie puede dejar de lado.

Dada la coyuntura política que vivimos, exigimos a los candidatos al Gobierno Regional, a las alcaldías provinciales y distritales que hagan conocer a la población sus propuestas de gobierno orientadas a materializar este derecho humano fundamental del acceso al agua potable en toda la región.

Asimismo interpelamos a los referidos candidatos a que de manera expresa y sin ambigüedades hagan saber a los electores su posición respecto a la defensa de nuestro medio ambiente y la política gubernamental que pondrán en práctica si es que ganan las elecciones.

Teniendo en cuenta el reconocimiento del acceso al agua potable como derecho humano fundamental, es hora de las definiciones de todos y cada uno de los candidatos sobre lo temas propuestos.

## **HIDROREGIONES**

### **AREQUIPA**

#### **Así como mejorar la calidad del servicio a los usuarios Plantas de tratamiento de agua es prioridad**

CORREO – 10/08/2010.- La primera prioridad es la construcción de las plantas de tratamiento de agua potable para la ciudad de Arequipa, y, aunque han existido una serie de retrasos, estamos encaminando todos nuestros esfuerzos para su pronta ejecución, esto en beneficio de la población mistiana.

Este singular anuncio fue formulado por el gerente general de Sedapar, Javier Zagaceta, insistiendo que los lugares indicados, de acuerdo a los estudios técnicos, son la zona de La Escalerilla y pampa Los Hurtado, en Uchumayo. Aunque en este último lugar han existido una serie de cuestionamientos, creemos que podemos retomar el diálogo con la población y las autoridades de la zona, indicó.

En Uchumayo han existido una serie de inconvenientes -admitió- que inicialmente han sido rechazados por los pobladores, aunque tenemos la esperanza de que una vez retomado el diálogo podamos llegar a importantes conclusiones en torno a la planta de tratamiento de aguas servidas, añadió.

Respecto al financiamiento económico, sostuvo que esta tarea puede resultar más viable porque existe la mejor disposición de las autoridades ediles para cumplir con sus aportes, aunque la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental es uno de los primeros objetivos.



**“29 AÑOS DE LUCHA”**

El reemplazante de Oscar Pastor en el cargo de gerente general de Sedapar, también sostuvo que otra prioridad será mejorar la atención al público usuario. Ese es uno de los encargos de la presidencia del directorio: brindar un servicio óptimo y cumplir con la ciudadanía en general.

Justo Zagaceta reveló que las tareas no son nada fáciles, sin embargo fue optimista en buscar revertir la negativa imagen que la opinión pública en general tiene de la empresa Sedapar.

**HIDROMUNDO**

## MÉXICO

### Desarrolla Conagua estrategia de adaptación al cambio climático

Oncetv-ipn.net – 09/08/2010.- Su ausencia causará duras sequías. Su presencia en exceso, severas lluvias, inundaciones y pérdidas patrimoniales importantes.

Las dos situaciones se presentarán cada vez con mayor crudeza en nuestro país como consecuencia del calentamiento global.

“(Mi casa) está totalmente destruida, no pude sacar nada, nada de muebles, perdí todo, el refrigerador, la estufa, nos quedamos sin ropa, todo”, expresó una damnificada.

Ante ello, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) ha comenzado a desarrollar una estrategia de adaptación al cambio climático.

Buscará regularizar al 100% los acuíferos del país.

“Tenemos que recuperar el equilibrio, incluso tenemos que emprender programas para recargarlos y que estén plenos, y entonces que podamos usar el agua de los acuíferos en circunstancias de sequía que se pueden multiplicar”, manifestó Marco Antonio Velázquez Holguín, subsecretario de Programación de la Conagua.

No será una tarea sencilla. 40% del agua que se transporta se pierde por fugas, y la que se dispone se gasta en exceso.

También evaluará las inversiones que deberán realizar para dar un mejor cauce a las lluvias, toda vez que se han incrementado 75% en el país en los últimos años, lo que aumenta las probabilidades de inundaciones y desbordamientos.

“Lo que pretendemos es identificar precisamente cuáles son esos sitios en los que los valores de precipitación más altos se han modificado en los últimos 40, 60 años”, comentó Germán Raúl Vera Alejandri, subdirector de Gestión Ambiental del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD) del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Se buscará asimismo, identificar los asentamientos en riesgo cerca de los cauces que puedan desbordarse.

Hasta ahora, son 13 los más amenazados principalmente en el sur del país.

El programa de adaptación al cambio climático planteará medidas a largo plazo.

“Que es otra de las medidas que debemos tomar para adaptarnos que ya no es planear a 2 años, a 3 años, a 6 años solamente, sino planear a 20 años, planear a 30 años y a 50 años”, señaló Marco Antonio Velázquez Holguín.

La estrategia nacional de adaptación podría comenzar a aplicarse en la primera mitad del 2011.



**“29 AÑOS DE LUCHA”**

## Acuífero Guaraní

Hernán Sorhuet Gelós

[www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy) – 11/08/2010.- Con la modificación constitucional realizada a partir del plebiscito del agua (2004) la ciudadanía tomó más conciencia de la importancia estratégica que tiene este recurso natural para su bienestar.

Pero esa visión parece no incluir a las aguas subterráneas. Para la población los acuíferos siguen siendo realidades desconocidas, seguramente porque no se ven.

Lo concreto es que con Argentina, Brasil y Paraguay compartimos uno de los depósitos de agua subterránea más importantes del planeta.

El acuífero Guaraní ocupa 1.200.000 km<sup>2</sup>, correspondiéndole casi 4% a Uruguay. Se calcula que en su área de influencia viven 70 millones de personas. Su principal uso es el consumo social, pero también lo aprovecha la industria, la agricultura y el turismo termal.

Gracias al Proyecto para la Protección Ambiental y Desarrollo Sostenible del Sistema Acuífero Guaraní, conocemos mejor la estructura y la dinámica de esta gigantesca reserva de agua, lo que mejora nuestras posibilidades de desarrollar con éxito, políticas nacionales y regionales de conservación, uso y gestión.

Ahora sabemos que no se trata de un gran acuífero bien interconectado sino más precisamente de ocho sectores bien definidos. Las aguas están almacenadas en diferentes niveles y con flujos hídricos pequeños.

Esto condiciona la gestión del acuífero en cada zona, y al mismo tiempo exige una acción coordinada y complementaria de los países, para garantizar un buen aprovechamiento de este vital recurso.

Para el caso de Concordia-Salto quedó claro que la realización de nuevos pozos podría disminuir los caudales y las temperaturas en la zona turística de aguas termales.

Por lo tanto, la correcta gestión del agua subterránea es un tema novedoso que requiere desarrollos y compromisos nuevos.

El pasado 2 de agosto, en la Reunión Cumbre del Mercosur en San Juan, Argentina, los presidentes de los cuatro países firmaron un alentador acuerdo sobre el acuífero Guaraní.

Su principal fortaleza es destacar a la cooperación entre los socios como el pilar fundamental para lograr el uso sustentable del recurso, el mismo espíritu que caracterizó el reciente acuerdo argentino-uruguayo logrado en torno al conflicto de la pastera de Fray Bentos.

A partir de este compromiso los países necesitan avanzar mucho más en esos mecanismos si quieren transformar las buenas intenciones expresadas en acciones exitosas.

También hay que adecuar y crear normativas específicas que hagan posible un desarrollo nacional sin comprometer la potencialidad del acuífero, ni generar impactos ambientales negativos en la región.

El artículo 4 del acuerdo establece que los cuatro países promoverán la conservación y la protección ambiental del Sistema Acuífero Guaraní de manera de asegurar el uso múltiple, racional, sustentable y equitativo de sus recursos hídricos.

Al parecer, crece la toma de conciencia en los gobernantes de la importancia estratégica que tiene la conservación para impulsar políticas de desarrollo más justas y sustentables.



**“29 AÑOS DE LUCHA”**

### Vertido de crudo en la India amenaza la costa frente a Bombay

Las autoridades de la ciudad han hecho un llamado a la población para que se abstenga de comer pescado hasta que el derrame haya sido controlado

ELCOMERCIO – 10/08/2010.- Un barco involucrado en un accidente frente a la costa de Bombay en la India ha dejado de verter crudo al mar, sin embargo, los



contenedores que flotan en el agua y la marea negra continúan amenazando el medio ambiente costero, informaron hoy funcionarios y medios locales.

El vertido proviene de un accidente entre dos cargueros registrados en Panamá, el MSC Chitra y el MV Khalijia III, que tuvo lugar este viernes a nueve kilómetros del puerto de Bombay.

El crudo brotó al mar desde 12 tanques de

combustible que contenían aproximadamente unas 879 toneladas, citó la agencia de noticias PTI al inspector general de la guardia costera SPS Basra.

Al menos 200 de los contenedores, algunos con químicos peligrosos, volcaron a la mar cuando el MSC Chitra se inclinó en exceso al tomar una escora a un ángulo de 75 grados. La fuga de petróleo ha cesado por sí misma, dijo Basra. Mientras tanto, barcos de los guardacostas y aviones rociaban anticontaminantes sobre el mar.

La actividad en los dos puertos de Bombay continúa afectada debido al cierre al tráfico marítimo del principal canal. El gobierno de Maharashtra, cuya capital es Bombay, se dirigió a los ciudadanos llamándoles a no pescar ni comer pescado hasta que el vertido de crudo esté bajo control.

Entre tanto, la Sociedad de Historia Nacional de Bombay (BNHS) ha enviado varios equipos de investigación a la línea costera para tomar muestras y analizarlas, informó la agencia de noticias IANS. El domingo el gobierno del estado de Maharashtra solicitó a la BNHS que investigara la colisión de las dos embarcaciones.

**“Defender el Agua es Defender la Vida”**

**[www.fentap.org.pe](http://www.fentap.org.pe)**



**“29 AÑOS DE LUCHA”**